

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 14201

AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA 07 de Junio de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1291 que adjudica la Licitación Publica N° 3656-40-LE11 "Adquisición uniformes otoño-invierno personal municipal de Terreno" al proveedor IMACORP SOCIEDAD COMERCIAL LTDA RUT: 76.236.050-0, por un monto total de \$ 2.061.500.- más IVA.

El Memo N° 377 de fecha 07.06.2011 de Comunicaciones- RRPP, donde informa que faltan 10 pantalones para completar la totalidad de los uniformes ya que en la licitación por error se omitió la cantidad de dichas prendas. Motivo por el cual solicita autorizar la adquisición vía trato directo a través del Portal Mercado Publico al proveedor IMACORP SOCIEDAD COMERCIAL LTDA. RUT: 76.236.50-0, por un monto total de \$ 77.350.- IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Trato Directo a través del Portal Mercado Público "Adquisición de 10 pantalones twill mujer", al proveedor IMACORP SOCIEDAD COMERCIAL LTDA. RUT: 76.236.50-0, por un monto total de \$ 77.350.- IVA incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.02.002 "Vestuarios accesorios y prendas diversas", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP/lvs

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Comunicaciones (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE